DEPARTAMENTO ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS Área de infraestructura





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEJORAS SALA CUNA.

Establecimiento: SC ALMONTINA.

Ubicación: LIBERTAD S/N°

Fecha: Junio de 2017.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas junto con la planimetría arquitectónica y el itemizado oficial, integran fundamentalmente el proyecto mencionado.

Las siguientes especificaciones se concentran en las mejoras de la sala cuna Almontina, principalmente en tres áreas, las cuales se detallan a continuación:

- Certificación Sanitaria.
- Muro cortafuego.
- Habilitación de vanos de puerta.
- Baño discapacitado.

NORMATIVA

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Espacios físicos educativos, Fundación Integra Tarapacá).

Se considera el cumplimiento del "REGLAMENTO ESPECIAL DS76/07 SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS (Anexo 17).

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para la desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.





ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.0 PROYECTO SANITARIO.

1.1 CONFECCION DE PLANIMETRIA E INGRESO.

Se deberá confeccionar toda la planimetría sanitaria existente y modificaciones de la sala cuna, esto es Agua potable fría caliente y alcantarillado, cumpliendo con todo lo dispuesto en el Reglamento de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDAA), respecto a presentación de proyectos. Para el ingreso del proyecto toma de conocimiento se deberán adjuntar los siguientes antecedentes:

- Factibilidad sanitaria.
- Memoria de cálculo y Especificaciones técnicas.
- Cuadro de Carga AF AC.
- Diseño estangue Hidroneumático (Cuando sea necesario).
- Planimetría Agua potable (Plantas, isométricos, detalles, etc.).
- Fotocopia Carnet proyectista.
- Certificado de título profesional.

Será responsabilidad del contratista adjuntar los documentos necesarios.

1.2 CAMBIO DE MEDIDOR.

Se considera cambio de medidor, esto debido a que de acuerdo a consumo y perdida excede lo máximo permitido por la norma, actualmente el medidor instalado es de 13mm, y se deberá cambiar por uno de 25mm, esto también implica el cambio del arranque de acuerdo a factibilidad. Además deberán considerar obras exteriores, es decir, corte de pavimentos y reposición del mismo.

Justificación cálculo de medidor.

CUADRO GASTO MÁXIMO INSTALADO							
ARTEFACTO		AGUA FRIA			AGUA CALIENTE		
		CANTIDAD	Q.I	TOTAL	CANTIDAD	Q.I	TOTAL
	Wc	3	10	30			
Ð	Lo	9	8	72			
	Bt	2	15	30	2	15	30
	Lp	2	12	24	2	12	24
\mapsto	Llj	1	20	20			
	BII	1	10	10			
TOTALES			186 Its/min			54 Its/min	

Calculo Máximo Probable.

QMP= 1.7391 * QI^0.6891

QMP= 1.7391*186^0.6891

QMP= 63.72 Lts/min.

Perdida del medidor (No exceder a 5 m.c.a).

 $K = 0.036 * (QMP/C)^2$

QMP= 0.036*(63.72/7)^2

QMP= 2.98 m.c.a.

Por lo tanto el medidor a utilizar será de 25mm.









1.3 CAMBIO DE CAÑERIAS.

Se considerará el cambio de cañería en el primer tramo, desde la salida del medidor hasta el último calefón, ya que el tramo no cumple con la normativa, sin embargo si de acuerdo a cálculo es necesario cambiar otras cañerías del recinto, será responsabilidad del contratista su ejecución. Este tipo de cañería será de cobre tipo L, enterrada y recubierta con caños de aislación, sobre una cama de arena.

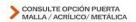
1.4 RFD HÚMFDA.

Se considera la confección de gabinete de red húmeda de acuerdo a normativa, y diseño adjunto en la planimetría. El gabinete será en base a estructura metalcom, de dimensiones indicadas. En su interior contara con la manguera para la dicha red la cual deberá cumplir con las siguientes características:

GABINETE METÁLICO 70X70X28

CON CARRETE MODELO SUPER

Gabinete metálico FIRE BOX, para carrete de ataque rápido modelo Super, carrete abatible en 180º. Incluye manguera semirriguida 1" de 25m. Sistema de apertura puerta con vidrio. Empotrable a muro.

















1.5 CÁMARA DESGRASADORA.

Se considera, la incorporación de una cámara desgrasadora de polietileno virgen, la cual tendrá la función de retener los aceites y jabones que salen desde la cocina, esta cámara será ubicada de acuerdo a lo indica el ITO de la obra, y tendrá una capacidad de acuerdo a calculo justificativo del proyecto sanitario. En la parte superior deberá contar con doble tapa de hormigón y considerar una ventilación para eliminar gases de la misma. Esta cámara tendrá que ser incorporada al proyecto de alcantarillado, para su presentación, ante la concesionaria sanitaria.

2.0 MURO CORTAFUEGO.

2.1 CONFECCION DE TABIQUERIA.

Estructura y divisorios se construirán con perfiles metálicos galvanizados estructurales tipo METALCON, según planimetría arquitectónica. Para la instalación de todo elemento anclajes, trazados, muros, vanos de puertas y ventanas, diagonales y elementos estructurales, remitirse al manual del fabricante.

(Ref: http://www.cintac.cl/novedades/bienvenido-al-area-de-catalogos-y-manuales-tecnicos-de-los-productos-cintac)

Perfil canal se fijarán a la cadena de hormigón entre los que se anclarán perfiles montantes de forma vertical, espaciados a no más de 40 cm. Las estructuras pueden prefabricarse y posteriormente levantarse, aplomarse y disponerlos en su posición final.

La partida se refiere a la ejecución de los paramentos verticales. Se construirán en base a perfiles de acero estructural galvanizado tipo Metalcon de Cintac u otro técnicamente equivalente o superior en calidad, de tipo 90CA085.

Este tabique está constituido por:

- -Cara interior: Internit e= 8mm. + Internit e= 8mm.
- -Estructura de Metalcon
- -Cara exterior: Internit e= 8mm. + Internit e= 8mm.
- Aislación: Aislanglass e= 50mm.

Como terminación se considera esmalte al agua por ambas caras, color a definir por Inspección técnica.

2.2 Hojalatería.

Se consultan todos los elementos de hojalatería que sean necesarios para garantizar una perfecta aislación y sello de la cubierta. Todo de acuerdo a las indicaciones del





fabricante.

Se consulta la instalación de los elementos de hojalatería que brindan protección hídrica, recogen las aguas lluvias y las conducen hasta el nivel de terreno, los cuales tendrán una terminación de 2 manos de óleo o esmalte sintético color gris 8783M Stonewall de Ceresita.

En uniones de plancha deberá existir un traslapo de 50 mm en el que se colocará con cordón de silicona y remache Pop Estanco a los 25 mm. El diseño de estos elementos deberá ser presentado por la empresa para V°B° de la I.T.O.

3.0 BAÑO ACCESIBLE.

3.1 OBRAS PRELIMINARES.

3.1.1 RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS.

Se considera el retiro de los artefactos sanitarios existentes, esto es lavamanos e inodoro, esto debido a que no cumplen con los artefactos necesarios para personas con discapacidad. Una vez retirado los artefactos será responsabilidad del contratista retirarlos del establecimiento y llevarlos a botadero autorizado.

3.1.2 DEMOLICION DE PAVIMENTO CERAMICO.

Se considera demolición de pavimento cerámico en la totalidad del baño, esto debido a la nueva reubicación de artefactos sanitarios, todo lo resultante de dicha demolición tendrá que ser llevado a botadero autorizado. Resguardar siempre la seguridad de personal, niños y niñas de establecimiento. Realizar dicha demolición en coordinación previa con directora de establecimiento.

3.2 TERMINACIONES.

3.2.1 CERAMICA DE PISO.

El pavimento cerámico será instalado en baño discapacitado. La cerámica será marca Cordillera o Celima color blanco, **antideslizante**.

Se utilizará adhesivo Bekron para la adherencia de las cerámicas, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm.

Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm.

No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra (En caso de que existiesen estas se tendrán que retirar).







Cualquier diferencia de tonalidad será causal de rechazo de inmediato de esta partida.

Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes, atraques y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

El fragüe será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras, color blanco.

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos.

Al momento de la recepción se realizará la prueba de golpeteo de cerámica por cerámica.

3.1.4 ESMALTE AL AGUA MUROS Y CIELO.

Se deberá aplicar esmalte al agua en todos los muros y cielos interiores de baño discapacitado. Antes de la aplicación de la pintura se tendrá que recorrer toda la zona, para retirar clavos, alambres, otros y así tapar todas las zonas que se encuentre en mal estado para recibir las manos de pintura correspondiente. Este material debe ser aplicado formando una capa continua en su superficie, suave, libre de defectos o huellas de pinceladas. Las diferentes manos deben cruzarse, debiendo cubrir las superficies perfectamente, si esto no ocurre, se deberá aplicar un mayor número de manos. Todas las terminaciones deben ser uniformes en cuanto a brillo, color y textura, los colores serán definidos por ITO en obra.

3.3 INSTALACIONES.

3.3.1 LAVAMANOS DISCAPACITADO.

Se consulta lavamanos discapacitado de acuerdo a modelo adjunto, marca nacional. Deberá incluir desagüe con rebalse, flexible de malla de acero inoxidable marca Nibsa, sifón plástico. El lavamanos deberá quedar perfectamente sellado mediante sello Sikaflex de Sika, color blanco. En lavamanos deberá aplicarse en de encuentro con muro. La aplicación debe ser continua y homogénea.









3.3.2 INODORO DISCAPACITADO.

Se consulta inodoro discapacitado de acuerdo a modelo adjunto, marca nacional.

El inodoro deberá quedar perfectamente sellado mediante sello Sikaflex de Sika,
color blanco. Considerar además la reinstalación de las barras plegables y fijas existentes.



3.3.3 AGUA POTABLE.

Se deberá realizar la instalación de agua potable, para lavamanos proyectado según nueva ubicación, esto aprovechando las redes ya existentes. Toda esta instalación deberá ser realizada en estricto rigor bajo el reglamento de instalaciones interiores de agua potable y alcantarillado (Ridaa).

Para el caso de ser más de un artefacto el que se alimente su ramal deberá ser de un diámetro no inferior a 19mm.

En caso de que se alimente un solo artefacto se podrá realizar con 13mm.

Además se deberá considerar todo lo que tenga que ver con obras civiles, es decir, perforaciones, excavaciones, rellenos, etc.

Finalmente, se considera cañerías de cobre tipo L, embutidas en lo que corresponde a toda la instalación, considerar en la instalación llave de paso tipo cromada marca fas, en el vértice del recinto (por recinto) y protegidas con pintura tipo igol, cinta de plástico y caño de aislación, para dar mayor vida útil a dicha cañería.

3.3.4 INSTALACION DE ALCANTARILLADO.

Se deberá realizar la instalación de alcantarillado, para todos los artefactos necesarios de acuerdo a la planimetría oficial, esto aprovechando las redes ya existentes. Toda esta







instalación deberá ser realizada en estricto rigor bajo el reglamento de instalaciones interiores de agua potable y alcantarillado (Ridaa).

Además se deberá considerar todo lo que tenga que ver con obras civiles, es decir, perforaciones, excavaciones, rellenos, etc.

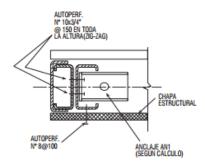
Se considera, descarga en cañería de PVC gris, de acuerdo a diámetros mínimos exigidos en RIDAA.

4.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS.

4.1 AMPLIACION DE VANO.

Se considera la ampliación de vano, en la oficina de la directora, baño discapacitado, y sala de amamantamiento, para ello se deberá resguardar la seguridad de la estructura, considerando que todo es de tabiquería (estructura existente), al momento de la ampliación considerar perfil estructural de acuerdo a espesor de muro, y de acuerdo al siguiente detalle:

FIN DE MURO O VANO



Como terminación considerar de acuerdo a lo existente, tanto color textura y tipo de material.

4.2 PUERTA DE ACCESO.

2.3.1 PUERTA DE ACCESO.

Para la instalación de puertas no se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. Las puertas serán de terciado. Esta puerta estará completamente lijada. Irá colocada con 3 bisagras por hoja, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja marca Scanavini.







Las cerraduras serán Cerradura libre paso 4046 Scanavini.

Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas no se aceptará la instalación de bisagras de "parche".

El marco de puerta será con moldura pilastra línea Corza Pino finger, y deberá tener perfectas terminaciones.

Tanto la puerta como el marco deberán tener a lo menos 2 manos de pintura oleo brillante, y que corresponderá a color a definir. Esta puerta tendrá que ser Pintada por las 6 caras

Los marcos serán MSD Arauco de 38 x 70 o similar.

Se deberán instalar aldabas de 6" a una altura de 1.6m sobre n.p.t. El cual servirá como a sujetador de puerta. Para el caso de la instalación sobre muro se deberá aplicar Sikadur 31.

5. ENTREGA DE OBRAS.

5.1 Aseo y entrega.

Se tendrá que dejar toda el área limpia y operativa, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.

ISMAEL RAMOS ARAYA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA
FUNDACION INTEGRA - REGION DE TARAPACA

